

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA PRADOMILSA CARLOS PRADO & MIDROVOL PRADOMILSA S.A.

CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del 2018, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en García Moreno entre Antepara 4910 y Francisco Segura del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los socios de la empresa, a saber: el señor Coello Malaca Johnn Washington propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Prado Villamar Carlos Mauricio Propietario de cuatrocientos acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA PRADOMILSA CARLOS PRADO & MIDROVOL PRADOMILSA S.A., representada por su Gerente General Coello Malaca Johnn Washington.

Preside la sesión su titular, Señor Coello Malaca Johnn Washington y actúa como Secretario, El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA PRADOMILSA CARLOS PRADO & MIDROVOL PRADOMILSA S.A., Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;*
2. *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;*
3. *Resultados del Ejercicio.*

Los Socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y el del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores socios.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.* Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los socios concurrentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados de ejercicio.* Los socios resuelven por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las once horas con treinta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.



Sr. Prado Villamar Carlos Mauricio
PRESIDENTE



Coello Malaca John Washington
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO